

CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA Y SERVICIOS VARIOS EN VÍAS URBANAS DE ALDEAS DE REQUENA.

Vista la información remitida por la actual adjudicataria del servicio “Natura Constructiva S.L.” en la que notifican que se ha detectado una errata en relación al cuadro presentado relativo a la subrogación de personal, según los datos remitidos por la citada mercantil el cuadro correcto sería el siguiente:

TRABAJADOR	Detalles de la categoría	Tipo de contrato	Jornada	Fecha de antigüedad	Vencimiento del contrato	Salario bruto anual de cada trabajador
TRABAJADOR 1	peones	401 TEMPORAL POR OBRA O SERVICIO	40 HORAS SEMANALES	16/10/2017	fin obra	13.201,53 €
TRABAJADOR 2	Oficial tercera	401 TEMPORAL POR OBRA O SERVICIO	40 HORAS SEMANALES	03/06/2019	fin obra	13.200,92 €

Haciendo la mercantil los siguientes comentarios:

- Los salarios brutos SÍ se corresponden con la realidad.
- Los trabajadores se subrogaron de acuerdo a las condiciones, derechos y obligaciones de la anterior contrata.”